



CONVOCATORIA

La Olimpiada del Conocimiento Infantil es un concurso académico que se realiza en todo el país desde el año de 1961 en el nivel de educación primaria.

Es un concurso selectivo en que se ponen a prueba los conocimientos de los alumnos de sexto grado con relación al Plan y los Programas de Estudio vigentes.

Objetivo:

La Olimpiada del Conocimiento Infantil tiene como propósito principal premiar la excelencia académica de los alumnos y maestros de sexto grado de educación primaria.

Pueden participar todos los alumnos que cursan el sexto grado de educación primaria en cualquier modalidad educativa, Categorías:

Los alumnos participan en las siguientes categorías: urbana, rural, particular, indígena y cursos comunitarios del CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo)

En el estado de Yucatán el concurso se realizará en cuatro etapas:

Primera	De Escuela	08 de marzo 2017.
Segunda	De Zona	16 de marzo 2017.
Tercera	De Sector	29 de marzo 2017.
Cuarta	De Entidad	20 de mayo 2017.

Contenidos:

Para efectos de esta Convocatoria, serán considerados únicamente los contenidos de los programas de estudio de sexto grado correspondientes a las asignaturas de Matemáticas, Español, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Formación Cívica y Ética, del Plan de estudios de Educación Primaria vigente determinado por la SEP en el "Acuerdo Numero 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de Agosto de 2011.

Procedimientos de evaluación y selección:

- Primera Etapa: es responsabilidad del Consejo Técnico escolar la elaboración, aplicación y revisión de los exámenes. El Consejo Técnico Escolar seleccionará a un ganador.
- Segunda Etapa, es responsabilidad del Consejo Técnico elaborar los instrumentos de evaluación, la aplicación y revisión de exámenes, así como los resultados del proceso.
- Tercera Etapa, las jefaturas de sector son las responsables de la logística, sede y aplicación del instrumento de evaluación y el Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán es el encargado de diseñar, elaborar y calificar el instrumento de evaluación.
- Cuarta Etapa, el diseño, elaboración, aplicación y revisión de exámenes es responsabilidad de la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación Pública a nivel Nacional.

En caso de que en esta etapa se presenten empates en las calificaciones obtenidas por dos o más alumnas o alumnos del mismo grupo de escuelas conforme a lo establecido en la Base Primera de esta Convocatoria, la DGEP procederá al desempate, revisando los valores o puntajes por asignatura conforme a la ponderación que al efecto determine, tomando en consideración lo siguiente: primero se revisarán los resultados de Matemáticas y Español, a los que se otorgarán mayor ponderación. Si persiste el empate, se continuará con los resultados de Historia, Ciencias Naturales, Geografía y Formación Cívica y Ética, en ese orden.

Mtro. Víctor Caballero Durán
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Mérida, Yucatán, marzo de 2017